

RESOLUCIÓN "CS" N° 390-24

PARANÁ, 30 SEP 2024

VISTO:

El expediente N° S01: 0007668/2024 UADER_RECTORADO, referido a la Propuesta de Actividad de Capacitación "Escritura académica y promoción del conocimiento científico"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Revista "Scientia Interfluvius" el Dr. Nahuel ESCALADA, presenta una propuesta de actividad de capacitación como una acción enmarcada en la misión y objetivo de la revista mencionada.-

Que esta actividad reviste de gran relevancia para la formación y la carrera del docente investigador, por un lado es una herramienta fundamental e indispensable para dar a conocer y promover los debates que se están generando al interior de los claustros académicos, como también para ponerlo en discusión con otras personas interesadas en la temática, además es considerado en la actualidad un eslabón a evaluar en los procesos de promoción, concursos y desarrollo profesional.-

Que los objetivos generales son incorporar elementos que habiliten la correcta redacción de artículos científicos que puedan ser publicados en revistas indexadas y potenciar la inserción en el campo de la promoción científica, conocer las normas editoriales de las principales revistas científicas y desarrollar competencias en la renovación y evaluación de manuscritos académicos.-

Que la actividad contempla 3 encuentros de dos horas cada uno y un total de 6 horas reloj, destinadas a estudiantes avanzados, docentes y equipos de investigación de UADER.-

Que los encuentros tendrán lugar los días 14, 21 y 28 del mes de octubre con modalidad virtual sincrónica.-

Que desde el Vicerrectorado de UADER, a cargo de la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad, se considera que la temática propuesta es fundamental en la Universidad Pública que a través de esta capacitación se busca construir espacios de dialogo

a

1)

RESOLUCIÓN "CS" N° 390-24

entre los miembros de nuestra alta casa de estudios, y que la misma no conlleva erogaciones para la Universidad.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 27 de septiembre de 2024, recomienda aprobar la Actividad de Capacitación denominada "Escritura académica y promoción del conocimiento científico".-

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 30 de septiembre de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia de la Sra. Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello:

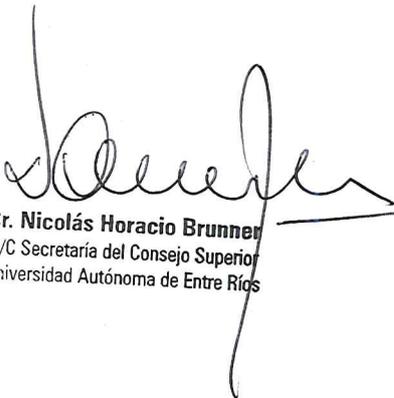
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Actividad de Capacitación denominada "Escritura académica y promoción del conocimiento científico", presentada por el Director de la Revista "Scientia

Interfluvius", por lo manifestado en los considerandos precedentes, conforme el Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Lic. Daniela Dans
Viceirectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" N° 390-24

ANEXO UNICO

Actividad de Capacitación: "Escritura académica y promoción del sistema científico"

Fundamentación:

La Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 establece en su artículo 73 los objetivos de la política nacional de formación docente, allí se promueve en los incisos c) y d) Incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares; y ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza.

Por otro lado la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 declara en su artículo 3 que, La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Es en ese marco que la escritura científica y la promoción del conocimiento aparecen como un mecanismo necesario para el desarrollo de una mirada crítica sobre los propios procesos de investigación.

El artículo se explicita muchas veces como el medio predilecto para comunicar hallazgos e información científica y académica a la comunidad. En esta afirmación es necesario resaltar que los artículos constituyen también una pieza retórica, mediante la cual los procesos de investigación se abren a un diálogo con distintos actores de la sociedad, tanto en los claustros académicos como en general. Es también un mecanismo para poner en valor y marcar la relevancia de una investigación en particular.

La escritura científica compone una narrativa particular, en la cual se dialoga entre aquello que funciona como sostén de las afirmaciones y las posiciones que el autor o autora quiere verter, en este marco representa una apuesta dialéctica y un ejercicio de constatación que fomenta la mirada crítica sobre los procesos de investigación.

Finalmente implica un espacio de visibilización y contención para las distintas facultades de UADER que les permite dar a conocer sus equipos, perspectivas, anclajes del conocimiento y puntos de contacto con otras instituciones de formación.

Propósitos:

Se espera que mediante esta formación las y los participantes puedan potenciar su inserción al campo de la promoción científica, la propuesta busca democratizar estos espacios de intercambio, fomentando la práctica de la publicación y la escritura científica en los equipos de investigación, estudiantes y docentes de UADER de manera didáctica y con alcance hacia distintos campos del saber.

Objetivo General:

Incorporar elementos que habiliten la correcta redacción de artículos científicos que puedan ser publicados en revistas indexadas.

Objetivos Específicos:

Potenciar la inserción en el campo de la promoción científica.

Conocer las normas editoriales de las principales revistas científicas.

Desarrollar competencias en la revisión y evaluación de manuscritos académicos.

Contenidos:

Eje Temático 1- Scientia Interfluvius como herramienta de promoción del conocimiento científico:

RESOLUCIÓN "CS" N° 390-24

¿Qué es una revista científica? ¿Cómo se compone? ¿Cómo es el proceso de publicación de un artículo científico? ¿Cuál es el rol del comité editorial? Open Journal System (OJS), publicidad y transparencia.

La producción científica como una forma de transferencia de conocimiento ¿Qué alcance tienen las revistas de investigación?

La relevancia de publicar para los equipos de investigación y la trayectoria académica.

Eje Temático 2- Criterios básicos para construir un artículo académico.

Los géneros científicos. La ponencia, el artículo científico y el abstract o resumen.

Secciones del artículo científico. Secuenciación. Estructura de reloj de arena.

El proceso de argumentación en la escritura científica.

Plagios, parafraseos, intertextualidad, citas.

Normas APA, elementos de la fuente bibliográfica.

Cohesión, coherencia y adecuación. Referencia endofórica y referencia exofórica, sustitución, elipsis, conjunción y cohesión léxica. La organización informativa.

La escritura del texto científico. La retórica científica: el ethos, la atenuación y la desagentivación. El metatexto.

Eje Temático 3- Revistas académicas y publicaciones.

Criterios para la selección de una revista científica, dónde publicar.

Indexadores, catálogos y categorías.

Docente a Cargo:

Dr. Nahuel Escalada: Lic. en Ciencias Políticas, Máster en Evaluación de Políticas Públicas y Dr. en Ciencias Sociales.

Director de la Revista Scientia Interfluvius.

Metodología de trabajo:

En el marco de estrategias de enseñanza y aprendizaje de carácter virtual, se propone una serie de encuentros sincrónicos equivalentes a 6 horas -tres encuentros- y aporte de material bibliográfico de manera asincrónica, a través de los cuales se avanzará en los tres ejes de discusión.

Las Actividades de aprendizaje serán coherentes con la modalidad de trabajo y, pertinentes a los contenidos. La secuencia para su desarrollo se valdrán de las siguientes estrategias:

- Clases expositivas y explicativas.
- Posibilidad de presentar trabajos individuales con el objeto de avanzar en el armado de un artículo científico.
- Materiales de lectura y videos de carácter asincrónico.

Estrategias de seguimiento:

- Clases desarrolladas a través de la plataforma meet con el usuario de SiF.
- Constitución de un repositorio de material de consulta.

Recursos:

Lectura de Materiales Bibliográficos: Con relación a la bibliografía los ejes en sí contienen variadas lecturas e invitan asimismo a otras a través de sugerencias.

Perfil de los destinatarios:

Estudiantes avanzados, docentes y equipos de investigación de UADER.

Carga horaria: 6 horas reloj.

Cronograma

Lunes de 18:00 a 20:00

RESOLUCIÓN "CS" N° 390-24

14 de octubre
21 de octubre
28 de octubre

2

1

Bibliografía

- Avendaño, F. (2006a). "El sistema de escritura y las dificultades ortográficas". En: Didáctica de las ciencias del lenguaje. Argentina: Homo sapiens Ediciones.
- Avendaño, F. (2006b). "Prácticas lingüísticas y nuevas tecnologías de la información. En N. Desinano y F. Avendaño (Cords.). Didácticas de las ciencias del lenguaje. Enseñar a enseñar ciencias del lenguaje (pp.129-142). Ro-ario: Homo Sapiens.
- Battaner, P., Atienza, E., López, C. y Pujol, M. (2009). Características lingüísticas y discursivas del texto académico. En Textos 50. Lectura y escritura de textos académicos. (pp. 47-67). España: Graó
- Carlino, P. (2003a). Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles. Educere: Investigación, 6(20), 409-419.
- Carlino, P (2003b). Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenida a una cultura nueva. En Unipluriversidad, Vol. 3, N° 2.
- Carlino, P. (coord.) (2004). Leer y escribir en la universidad. Buenos Aires: IRA.
- Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Tolchinsky, L. et al. (2014). La escritura académica a través de las disciplinas. Barcelona: Octaedro.
- Toulmin, S. (1958). The Uses of Argument. Cambridge: Cambridge University Press.
- cuaderno 29. La escritura académica Viveros, S. (ed.). (2010).
- Manual de publicaciones de la APA. Guía de entrenamiento para el estudiante. (2.^a ed.). México: Manual Moderno.

